



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS SIETE C S.A. - DICIEMBRE 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Mantenimiento de la Facultad de Lenguas, por intermedio del Área de Infraestructura de la Facultad, mediante el cual se solicita la compra de materiales de pintura para efectuar tareas de mantenimiento en las paredes interiores del edificio ubicado en Vélez Sarsfield 187 debido al desgaste y a las manchas presentes en los espacios de circulación.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos necesarios para dicho fin con Fondos del Presupuesto Universitario;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura: FAC B 00006-00001188 de fecha 27 de noviembre del corriente año, a favor de la firma "SIETE C S.A.", CUIT 30-71709336-0, correspondiente a la compra de materiales de pintura, necesarios para mantener el buen estado de las superficies de las paredes de los espacios de circulación, según el siguiente detalle: 1 pintura para cielorraso, color blanco de 20 litros; 7 esmaltes sintéticos al agua, satinados, color blanco, de 4 litros cada uno, destinados a las secciones inferiores de las paredes y a los marcos de madera; 2 pinturas látex para interiores, color blanco mate, de 20 litros cada una, destinadas a las secciones superiores de las paredes. Todo ello por un monto total de pesos setecientos sesenta y siete mil novecientos veinte con

00/100 (\$767.920,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.